

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA**Edicto**

Don Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en La Puebla de Montalbán, hago constar:

Que en esta Notaría de mi cargo se encuentra iniciada con fecha 1 de febrero de 2011, y a requerimiento de Elisa Delgado Bautista, acta de notoriedad para acreditar la mayor cabida de finca ya inscrita, con el fin de acreditar que la finca que se describe a continuación tiene mayor cabida que aquélla que resulta del Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo):

Descripción de la finca según catastro:

Urbana casa, en término municipal de El Carpio de Tajo (Toledo), y su calle Peligros, número 9. Tiene una superficie de solar de ciento cuatro metros cuadrados, siendo la superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados, figurando como año de construcción 1984. Linda según catastro: frente, vía pública; derecha entrando, José Castillo Hinojosa (referencia catastral: 5866207UK7156N0001FU); izquierda y fondo o espalda, Ricardo Manzaneque Gallardo referencia catastral: 5866209UK7156N0001OU.

Manifiestan los comparecientes que por lo que respecta a la construcción se realizará la escritura de declaración de obra nueva con posterioridad al presente acto.

Referencia catastral: 5866208UK7156N0001MU.

Título de adquisición: Que la predescrita finca fue adquirida por la parte requirente, Inocencio Ferrer Villar y Elisa Delgado Bautista, por escritura de agrupación autorizada por mí, notario autorizante de la presente, el día 29 de julio de 2010, número 464 de protocolo.

Inscripción registral: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.614, libro 122, folio 102, finca número 9.607, inscripción primera.

La mayor cabida que se pretende acreditar para la totalidad de la finca descrita es de ciento cuatro metros cuadrados.

A José Castillo Hinojosa, se le notificará nominativamente mediante los edictos antes referidos.

Durante el plazo de veinte días naturales (contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto) podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en La Puebla de Montalbán (Toledo), en la calle Convento, número 4, edificio El Faro, de 10:00 a 15:00 horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En La Puebla de Montalbán a 1 de febrero de 2011.-El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.
N.º I.- 1236